



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

54.- RESOLUCIÓN N.º 76 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2017, RELATIVA A APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS LISTAS PROVISIONALES PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE ADMINISTRADOR DEL CENTRO DE OCIO Y DEPORTE "EL FUERTE" MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS Y CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.

La Iltrma. Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas, por Resolución n.º 76, de fecha 11 de enero de 2017, ha dispuesto lo siguiente:

“Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el procedimiento de provisión de un puesto de trabajo de Administrador del Centro de Ocio y Deporte “El Fuerte”, mediante concurso de méritos, publicado en el B.O.M.E. n.º 5385 de 25 de octubre de 2016, por el presente **VENGO EN RESOLVER** lo siguiente:

1.º- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.M.E., número 5396, de 2 de diciembre de 2016.

2.º- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de las Bases Generales de Aplicación a los procedimientos de provisión de Puestos de Trabajo mediante concurso de méritos de los años 2011-2012 (B.O.M.E. núm. 4864, de 28/10/11), la Comisión de Valoración quede constituida por las siguientes personas:

COMISIÓN TITULAR

Presidente:

D. José García Criado

Vocales:

D. M.ª Dolores Mariscal García

D. José D. Ruiz Delgado

D. Antonio Ramón Urgoiti

D. Luis A. López Oña

Secretario:

D. Arturo Jiménez Cano

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente:

D.^a Loreto Ramírez González

Vocales:

D.^a Ana M.^a Fernández Compán

D.^a Yusara Amar Mohamed

D. Manuel Martínez Ladaga

D. Juan S. Tabernero Gurría

Secretario:

D. Joaquín Ledo Caballero

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de la Ciudad.

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 19 de enero de 2017.

La Secretaria Técnica de Economía, Empleo y AA.PP.,
Gema Viñas del Castillo